

Cde. Exptes. Archivos

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

DECRETO

Art. 1º: Giranse al archivo, de conformidad con las constancias obrantes en dichos actuados, los siguientes expedientes:

17216/19 H.C.D.
17833/22 H.C.D.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

REGISTRADO BAJO EL N° 013/22.


Pedro Joaquín Esaiman
SECRETARIO
H.C.D. HURLINGHAM




Cecilia Pilar Sienz
PRESIDENTA
H.C.D. HURLINGHAM